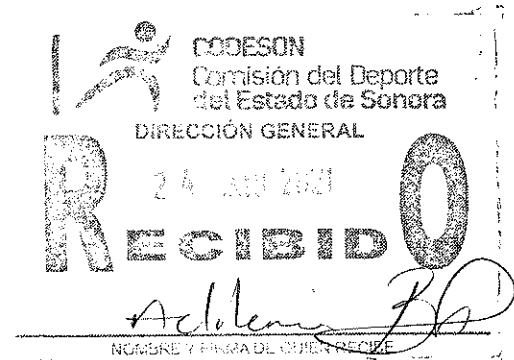
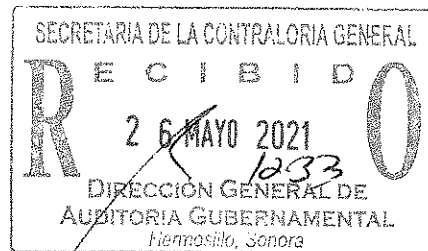


**COMISIÓN DEL DEPORTE DEL
ESTADO DE SONORA**

- INFORME COMPLEMENTARIO DE
AUDITORÍA EXTERNA DEL 1 DE ENERO AL
31 DE DICIEMBRE DEL 2020

- INFORME PRESUPUESTAL DEL 01 DE
ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020



Hermosillo Sonora, a 17 de Mayo del 2021.

ASUNTO: Entrega de informe del 2do semestre de auditoría externa 2020, según contrato de servicios profesionales núm. 05/2020

LIC. MIGUEL ANGEL MURILLO AISPURO
Secretario de la Contraloría General del Estado de Sonora

Presente.-

Con relación al contrato de prestación de servicios profesionales con número 05/2020 que la Secretaría que usted dignamente representa, celebró con el suscrito para practicar auditoría a los Estados Financieros de la entidad denominada **COMISIÓN DEL DEPORTE DEL ESTADO DE SONORA** (en adelante la Entidad) por el período del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2020, me permito presentar el resultado de la revisión correspondiente al Segundo Semestre del Ejercicio, en el cual también se menciona los antecedentes de dicha entidad, como sigue:

I.- ANTECEDENTES:

La Entidad inicia operaciones desde 1985 mediante su creación conforme a la ley No. 105, publicada en el Boletín Oficial No.4 del día 29 de Abril de 1985. Posteriormente, el día 17 de Octubre de 1985, a través del Decreto No. 1 publicado en el Boletín Oficial No. 32, se crea el instituto del Deporte en el Estado de Sonora, mismo que cambio de denominación el día 29 de Diciembre de 1989 a Instituto Sonorense del Deporte y la Juventud.

Estos dos Organismos tenían únicamente el carácter normativo y técnico para la práctica, fomento y desarrollo del deporte de aficionados. Por esa razón se crea la Comisión del Deporte del Estado de Sonora, mediante la Ley No.187, publicada en el Boletín Oficial No.4 Sección IV de Fecha 12 de Julio de 1999, como un Organismo Descentralizado de Coordinación y apoyo técnico del Ejecutivo del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

1.- OBJETIVO Y ATRIBUCIONES DE LA ENTIDAD

La Entidad tiene entre otras las siguientes atribuciones:

- I.- Coordinar, organizar y fomentar la enseñanza y la práctica del deporte, en todos sus tipos y categorías;
- II.- formular, proponer y ejecutar las políticas relacionadas con el deporte y la cultura física;
- III.- Elaborar el Programa Estatal del Deporte, que derive del Plan Estatal de Desarrollo;
- IV.- Implementar Acciones, con base en las opiniones del Consejo consultivo;
- V.- Fijar lineamientos en materia de eventos deportivos, así como normar la participación oficial de los deportistas que representen al Estado en competencias deportivas, estatales, regionales y nacionales, la integración y preparación técnica de preselecciones estatales, y la intervención de las asociaciones deportivas en dichas competencias;
- VI.- Proponer los mecanismos para la adecuada coordinación de acciones con las dependencias y entidades de la administración pública federal, estatal y municipal, en lo relativo a programas de investigación en ciencias y técnicas del deporte, particularmente, en medicina deportiva;
- VII.- Crear los mecanismos de coordinación entre las autoridades federales, estatales y municipales a fin de impulsar el desarrollo del deporte en todo el territorio de la entidad y el mejoramiento integral del deportista;
- VIII.- Fomentar las relaciones de cooperación entre organismos deportivos municipales, estatales y nacionales;
- IX.- Proponer programas de capacitación en materia del deporte;
- X.- Fomentar de la manera más amplia, la creación, conservación y mejoramiento de las instalaciones y servicios deportivos;
- XI.- Celebrar convenios de concertación con los sectores social y privado en aplicación al Sistema Estatal del Deporte; y
- XII.- Las demás que determinen otras leyes, reglamentos o acuerdos del Ejecutivo del Estado.

2.- ORGANO DE GOBIERNO

Los órganos de la Entidad serán:

- I. Un Consejo Directivo del Deporte;
- II. Un Director General;
- III. Un Consejo Consultivo.

El Consejo Directivo del Deporte estará integrado de la siguiente manera:

- I. Un Presidente, que será el Gobernador del Estado o la persona que este designe;
- II. Un Secretario Técnico, que será el Director General; y
- III. Un Consejero, que será nombrado, por cada una de las dependencias e instituciones que a continuación se señala:
 - Un representante de la Secretaría de Finanzas;
 - Un representante de la Secretaría de Planeación y Desarrollo y Gasto Público;
 - Un representante de la Secretaría de Educación y Cultura;
 - Un representante de la Secretaría de Salud Pública;
 - Un representante de la Procuraduría General de Justicia del Estado;
 - Un representante del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia; y
 - Un representante del Consejo Consultivo.

3.- ENTIDAD AUDITADA:

Comisión del Deporte del Estado de Sonora

4.- DESARROLLO DE LA REVISIÓN

La revisión se desarrolló en las oficinas Administrativas de La Entidad, estas se encuentran ubicadas en Blvd. Solidaridad no.404, Col. Álvaro Obregón, en Hermosillo, Sonora donde se encuentran los registros y archivos contables y el personal administrativo que maneja dicha Entidad. Para el desarrollo del trabajo practicado, en forma inicial se realizó la evaluación del control interno por área, mediante la aplicación del Cuestionario General de Control Interno, la aplicación de programa de pruebas de oportunidad y otros procedimientos de auditoría de acuerdo a las circunstancias, donde se verificó y se obtuvo la evidencia de la documentación comprobatoria de las diversas operaciones realizadas en el período en que se informa.

5.- PERIODO:

El período comprendido de la revisión de acuerdo al contrato 05 / 2020 es del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2020.

6.- ALCANCE:

Por el período de Enero a Diciembre del 2020 se analizaron los siguientes rubros que integran los registros contables de la Entidad, el alcance de revisión de cada uno de estos es el siguiente:

(Cifras en pesos históricos)

NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO	ANALIZADO	PORCENTAJE ANALIZADO
Efectivo y Equivalentes	\$ 2,012,689	\$ 2,012,689	100%
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	44,712	44,712	100%
Bienes Muebles e Inmuebles (Neto)	99,767,770	99,767,770	100%
Pasivo	39,010,922	39,010,922	100%
Patrimonio	61,780,547	61,780,547	100%
Ingresos	115,571,380	115,571,380	100%
Egresos	114,537,679	30,511,220	27%

El alcance de dichas pruebas se sustenta, entre otros, por los resultados obtenidos en el análisis de control interno de la Entidad, por lo cual considero que los controles establecidos son adecuados para la operación de la misma.

7.- ANÁLISIS:

La revisión se llevó a cabo de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría Generalmente Aceptadas con base a la normatividad aplicable contemplada en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable para el ejercicio y control de los recursos administrados por la Entidad, y en consecuencia, incluyó las pruebas que se consideraron necesarias en las circunstancias que se presentaron.

8.-ORGANIZACIÓN GENERAL:

Del análisis de este rubro se determinaron los siguientes resultados:

- 1.- Se revisaron los Manuales del Reglamento Interior, Manual de Organización y Manuales de Procedimientos.
- 2.- La Entidad se encuentra registrada ante la Secretaría de Planeación y Desarrollo del Gasto Público.
- 3.- La Entidad se encuentra registrada ante las autoridades fiscales como Persona Moral con fines no lucrativos.

Resultado de la revisión:

Observación 1.-

El manual de organización y el manual de procedimientos no se encuentran actualizados y autorizados por el personal correspondiente de la actual administración estatal.

Normatividad violada.-

Artículo 4 Bis 8, artículo 14, artículo 56 de la Ley Orgánica del poder ejecutivo.

Medida de Solventación.-

Los manuales de organización y de procedimientos deben ser actualizados y autorizados por el personal que corresponda.

9.- OBJETIVOS Y METAS:

a).- Objetivo.-

La Entidad, tiene como objetivo principal planear, programar, coordinar, ejecutar, evaluar y ser el conductor de la política estatal en materia de cultura física y deporte, en la aplicación de las políticas, programas y acciones del Sistema de Cultura Física y Deporte del Estado de Sonora.

b).- Metas.-

Para el ejercicio de 2020 la Entidad programó del 1 de Enero al 31 de Diciembre 74,740 metas, las cuales tienen un avance porcentual al 31 de Diciembre de 2020, de conformidad con el cuadro siguiente:

Clave Programa y Subprograma.	Denominación/ Objetivo	Metas Anuales Programadas Modificadas	Metas Alcanzadas en el Periodo	Grado Avance	Medida de Evaluación
E-407E17-287	DIRECCION GENERAL Porcentaje de publicación de boletines de prensa en medios institucionales digitales.	470	338	72%	PORCENTAJE
	Porcentaje de atención a redes sociales institucionales.	12	12	100%	PORCENTAJE
E-407E17-002	DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS Porcentaje de cumplimiento del procedimiento de licitación de uniformes para juegos nacionales CONADE.	1	1	100%	LICITACIÓN
E-407E17-137	DIRECCION DEL DEPORTE Porcentaje de cobertura de la población objetivo de cursos deportivos al público.	2,209	980	44%	PAGO
	Porcentaje de cumplimiento del programa de preparación del deportista.	15,520	9,470	61%	SESIÓN
	Porcentaje de atención a solicitud de apoyos para eventos de fomento deportivo.	42	34	81%	APOYO
	Tasa de variación de acciones de activación física y deporte social.	26,000	11,762	45%	BENEFICIARIO

Porcentaje de participación en eventos de competición rumbo a juegos nacionales CONADE.	5,863	3,346	57%	BENEFICIARIO
Porcentaje de asociaciones apoyadas.	21	12	57%	UNIDAD
Ofertación de cursos deportivos natación y nado libre. (Alberca héroes de caborca)	985	376	38%	PAGO
Porcentaje de cobertura a población objetivo de cursos deportivos al público de natación y nado libre. (Alberca de unidad Ana Gabriela Guevara)	938	0	0%	PAGO
Porcentaje de cobertura a población objetivo de cursos deportivos al público de gimnasia. (Arena Sonora)	121	121	100%	PAGO
Porcentaje de cobertura a población objetivo de cursos deportivos al público de gimnasia. (Unidad CUM)	165	103	62%	PAGO
Porcentaje de cumplimiento de visitas técnicas pedagógicas para el control de los entrenadores.	120	120	100%	VISITA
Tasa de alimentación trimestral por residente de la villa de atletas de alto rendimiento.	5,292	5,208	98%	UNIDAD
Porcentaje de cumplimiento en capacitación del personal técnico del deporte.	13	122	938%	CAPACITACIÓN
Porcentaje de atención en el centro de medicina y ciencias aplicadas al deporte.	3,335	1,990	60%	ATENCIÓN
Otorgamiento de apoyos a instituciones, asociaciones y organismos públicos y privados.	42	18	43%	SOLICITUD
Porcentaje de atención a solicitudes para la promoción del deporte social y activación física.	15	5	33%	SOLICITUD
Porcentaje de eventos competitivos hacia juegos nacionales CONADE.	86	40	47%	EVENTO
Porcentaje de uniformes para las competiciones hacia juegos nacionales CONADE.	3,075	442	14%	UNIFORMES
Porcentaje atención a las necesidades de pasajes aéreos y terrestres de la delegación sonora para las competiciones del proceso de juegos nacionales CONADE.	5,937	946	16%	PASAJEROS
Porcentaje de atención a las	2,968	1,812	61%	PORCENTAJE

	necesidades de hospedaje de la delegación sonora para las competiciones del proceso de juegos nacionales.				
	Porcentaje de cobertura de la población de becarios.	813	760	93%	PORCENTAJE
	Porcentaje de impulso a asociaciones deportivas estatales.	25	15	60%	PORCENTAJE
	DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA				
E-407E17-214	Porcentaje de cumplimiento del programa de mantenimiento de unidades deportivas	10	40	400%	UNIDAD
	Porcentaje de promoción y difusión de cultura física y deportiva sonoreNSE.	482	482	100%	BOLETIN
	Porcentaje de atención a necesidad de mantenimiento habitual.	150	90	60%	PORCENTAJE
E-407E17-287	DIRECCION JURIDICA				
	Porcentaje de Celebración de Convenios con Asociaciones Deportivas Estatales Para Otorgamiento de Apoyos	30	15	50%	PORCENTAJE
	TOTAL GENERAL	74,740	38,660	52%	

Se revisaron los indicadores alcanzados, la documentación soporte de los indicadores se muestran acorde a los objetivos de éstos. Por los indicadores que tuvieron poco alcance, la Administración de la Entidad comenta que fue por la contingencia sanitaria que inicio en el 2020 y que no permitió la realización de las competencias deportivas donde participarían los atletas y equipos que representan al estado.

Resultados de la revisión:

Resultados Satisfactorios.

II.- SISTEMA DE REGISTRO CONTABLE.

La Entidad maneja sus registros contables a través del sistema SAACG.NET para cumplir con los requerimientos de la CONAC y controla su documentación a través de pólizas de Cheques, Diario e Ingresos. Del análisis del sistema de registros contables se determinó lo siguiente:

- La Entidad cuenta con un catálogo de cuentas autorizado por la Secretaría de Hacienda.

III.- INFORMACIÓN FINANCIERA.

Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2020.

(Cifras en pesos históricos)

RUBRO	ACTIVO	PASIVO + PATRIMONIO
Efectivo y Equivalentes	\$ 2,012,689	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	44,712	
Bienes Muebles e Inmuebles (Neto)	99,767,770	
Pasivo		\$ 39,010,922
Patrimonio		61,780,547
Ahorro del Ejercicio		1,033,701
TOTAL	\$ 101,825,170	\$ 101,825,170

Estado de Actividades del periodo de 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2020.

(Cifras en pesos históricos)

RUBRO	IMPORTES
Ingresos	\$ 115,571,380
Egresos	114,537,679
AHORRO DEL EJERCICIO	\$ 1,033,701

Para la auditoría se seleccionaron para su revisión las siguientes cuentas:

NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO	ANALIZADO	OBSERVACIÓN
Efectivo y Equivalentes	\$ 2,012,689	\$ 2,012,689	NO
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	44,712	44,712	SI
Bienes Muebles e Inmuebles (Neto)	99,767,770	99,767,770	SI
Pasivo	39,010,922	39,010,922	SI
Patrimonio	61,780,547	61,780,547	NO
Ingresos	115,571,380	115,571,380	NO
Egresos	114,537,679	30,511,220	NO

IV.- ANÁLISIS Y COMENTARIOS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA REVISIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020.

1.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.-

Objetivos de la revisión:

- Verificar que los valores presentados en los estados financieros de la Entidad, realmente existen y que sean de su propiedad.
- Determinar su disponibilidad inmediata o restricciones
- Comprobar su correcto registro.

Procedimientos aplicados:

- Evaluación del Control Interno existente.
- Se verificó que las cuentas bancarias registradas en los bancos estuvieran a nombre de la Entidad.
- Revisión aleatoria mensual de los movimientos en los estados de cuenta contra los registros contables de ingresos y egresos de la Entidad.
- Verificamos la correcta presentación de las conciliaciones bancarias al 31 de Diciembre de 2020.
- Se cotejó las partidas en tránsito mostrados en las conciliaciones contra los estados de cuenta de los meses siguientes.
- Se verificó que no existieran partidas con antigüedad en las conciliaciones.
- Se verificaron las firmas de las personas encargadas de la elaboración, revisión y autorización.

Resultados de la revisión:

Al 31 de Diciembre del 2020 en comparación con los saldos al 31 de Diciembre del 2019, este rubro se integra como sigue:

CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2020	SALDO AL 31/12/2019	VARIACIÓN
Cuentas de cheques	\$ 2,012,689	\$ 1,154,074	\$ 867,615
TOTAL	\$ 2,012,689	\$ 1,154,074	\$ 867,615

Procedimiento aplicado y resultados de la revisión:

- Los resultados de la evaluación del control interno es positiva.

- Se analizaron los reembolsos de los fondos fijos con resultados satisfactorios.
- Se analizaron las conciliaciones bancarias al 31 de Diciembre del 2020 de las cuentas de bancos y se verificó que las partidas en tránsito al cierre del mes de Diciembre fueron correspondidas en el mes de Enero y Febrero 2021.

Los resultados de la revisión fueron satisfactorios.

2.- DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO, BIENES O SERVICIOS.-

Objetivos de la revisión:

- Comprobar su autenticidad.
- Comprobar la valuación de los deudores diversos.
- Verificar que todos los deudores estén registrados en contabilidad.

Procedimientos aplicados:

- Evaluación del control interno existente.
- Verificación aleatoria del soporte documental de los saldos.
- Revisión de eventos posteriores.

Resultado de la revisión:

Al 31 de Diciembre del 2020 este rubro se integra de la siguiente forma:

CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2020	SALDO AL 31/12/2019	VARIACIÓN
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	\$ 23,710	\$ 151,103	- 127,393
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	13,002	15,590	- 2,588
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes	8,000	8,000	-
TOTAL	\$ 44,712	\$ 174,693	- 129,981

El rubro de *Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo* se integra por los siguientes saldos al 31 de Diciembre de 2020, como son:

CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2020	Recuperación AL 28/02/2021	Notas / Observaciones
Maytorena Camero, Jesús Francisco	\$ 410		- Saldo inicial 2019
Salazar Serrano, Gustavo Isaías	4,000		- Saldo inicial 2019
Velázquez Betanzos Miguel Ángel	19,300		- Saldo inicial 2019
	\$ 23,710	0	

Análisis de Saldos que no tuvieron recuperación:

- a) Los Saldos de Maytorena Camero Jesús Francisco, Salazar Serrano Gustavo Isaías y Velázquez Betanzos Miguel Ángel son gastos por comprobar que vienen del ejercicio 2018 y que no se podrán comprobar porque son exmpleados a los que no se les descontó estos importes de su finiquito.

Observación 2.-

En la cuenta Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo existen saldos con cierta antigüedad que será imposible su recuperación tal y como se indica en el cuadro anterior, el cual desglosa el nombre del deudor, saldo y antigüedad. Con esta situación se puede provocar un probable daño patrimonial al no descontarse las cantidades que no han pagado al momento del finiquito del personal que se retira de la Entidad.

Normatividad violada.-

Responsabilidades incumplidas en el manejo de recursos, según las Reglas específicas del registro y valoración del activo numeral 5 inciso b). Boletín C-3 cuentas por cobrar de las NIF en su párrafo 3. En igual forma en el concepto de valuación, el cual indica que las cuentas por cobrar deben de computarse atendiendo al principio de realización para reflejar lo que en forma razonable se espera obtener en efectivo.

Medida de Solventación.-

Se debe reconocer en el resultado del ejercicio 2021 los adeudos de los empleados que ya no laboran en la Entidad y depurar esas cuentas, todo esto con la autorización del Consejo Directivo.

El rubro de *Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes* se integra por el siguiente saldo al 31 de Diciembre de 2020, como es:

CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2020	Recuperación AL 28/02/2021
Subsidio al Empleo	\$ 13,002	\$ 13,002

El rubro de *Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes* se integra por el siguiente saldo al 31 de Diciembre de 2020, como es:

CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2020	Recuperación AL 28/02/2021
Federación Mexicana de Boxeo, AC	\$ 8,000	0

Este rubro se compone de Anticipos a Proveedores que como puede observarse no se habían recuperado o comprobado por la contingencia sanitaria, se espera recuperarse en el ejercicio 2021 cuando se reanuden las actividades con este proveedor.

3.- BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Objetivos de la revisión:

- Comprobar la existencia física y que estén en uso.
- Verificar que sean propiedad de la Entidad.
- Verificar su adecuada valuación.
- Comprobar que el concepto de la depreciación se haya hecho de acuerdo con métodos aceptados y bases razonables.
- Comprobar que el registro corresponda a transacciones efectivamente realizadas.
- Determinar los gravámenes que existan.
- Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

Procedimientos aplicados:

- Evaluación del control interno existente y la identificación de controles para el manejo del activo.
- Análisis de variaciones con respecto al año anterior.
- Revisión de las adquisiciones del ejercicio y de años anteriores.
- Verificar el registro de la depreciación se haya hecho de acuerdo con métodos aceptados y bases razonables.
- Evaluación del cumplimiento de las obligaciones legales.

Resultado de la revisión:

A continuación se muestra un análisis de integración de saldos de Bienes Muebles e Inmuebles al 31 de Diciembre del 2020, con respecto al saldo al 31 de Diciembre del 2019, como es:

CONCEPTO	SALDOS AL 31/12/2020	SALDOS AL 31/12/2019
BIENES INMUEBLES		
Otros Bienes Inmuebles	\$ 101,167,064	\$ 97,949,037
BIENES MUEBLES		
Mobiliario y Equipo de Administración	3,209,021	3,108,693
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	11,928,067	11,928,067
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	959,139	959,139
Equipo de Transporte	377,100	377,100
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	2,407,725	2,395,243
	\$ 120,048,116	\$ 116,717,278
Menos:		
Depreciación Acumulada	-20,280,347	-17,495,251
ACTIVO FIJO NETO	\$ 99,767,770	\$ 99,222,027

Los Bienes Inmuebles y Muebles se presentan en los estados financieros a valor de adquisición. La depreciación la entidad la registra anualmente y se realiza según los lineamientos de cálculo y registro del CONAC. Los otros bienes inmuebles tuvieron un incremento en 2020 debido a la actualización del valor catastral del gimnasio polifuncional.

Por el periodo de Enero a Diciembre del 2020 se realizaron adquisiciones de conformidad con el cuadro siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE ALTAS
Otros Bienes Inmuebles	\$ 3,218,027
Mobiliario y Equipo de Administración	100,329
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	12,482
TOTAL	\$ 3,330,838

Todas las compras se encuentran soportadas por las facturas y reportes de control interno correspondientes, todo esto con resultados satisfactorios.

En materia de inventario de Activo Fijo, se solicitó un inventario reciente, actualizado, y conciliado con los registros contables, y nos fue entregado, sin embargo no se han depurado los registros contables según los resultados de este inventario, dado que existen algunos activos que no se usan o están obsoletos.

Observación 3.-

La entidad no ha eliminado de los registros contables los activos sin usar, dañados y obsoletos, según el resultado del último inventario de activo fijo al 31 de Diciembre de 2020. De los listados de la integración del inventario, observamos que existen aproximadamente un total de 116 artículos susceptibles a baja por obsolescencia o desuso y que en total ascienden a un importe de \$ 1, 039,409.

Normatividad violada.-

Artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el cual indica que los entes públicos deberán llevar a cabo el levantamiento de inventario de los bienes a que se refiere el artículo 23 de esta ley, el cual se deberá actualizar por lo menos cada 6 meses. Acuerdo D.1.4. Control de inventarios que contiene los lineamientos dirigidos a asegurar que el sistema de contabilidad gubernamental facilite el registro y control de inventarios de los bienes muebles e inmuebles.

Medida de Solventación.-

Eliminar de los registros contables el activo fijo sin usar, dañado y obsoleto respecto al último inventario físico al cierre del ejercicio 2020, siguiendo los lineamientos necesarios para ello con la autorización del Consejo Directivo en la siguiente asamblea.

4.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR.

Objetivos de la revisión:

- Verificar que los pasivos adquiridos durante nuestro período de revisión se hayan registrado y valuado adecuadamente y que corresponden a obligaciones reales pendientes de cubrir.
- Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.
- Vigilar la antigüedad de las partidas revisadas.

Procedimientos aplicados:

- Evaluación del Control Interno Existente.

Resultado de la revisión:

Al 31 de Diciembre del 2020 con respecto al saldo al 31 de Diciembre del 2019, este rubro se integra de la siguiente forma:

CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2020	SALDO AL 31/12/2019	VARIACIÓN
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	\$ 0	\$ 135,584	\$ -135,584
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	7,065,220	5,768,617	1,296,603
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	0	988,587	-988,587
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	764,922	420,759	344,163
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	28,311,962	33,727,193	-5,415,231
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	2,868,818	2,868,818	0
TOTAL	\$ 39,010,922	\$ 43,909,558	-\$ 4,898,636

A) Proveedores por Pagar a Corto Plazo

El saldo de *Proveedores por Pagar a Corto Plazo* se integra de la siguiente forma:

CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2020	APLICACIÓN AL 28/02/2021	%	ANTIGÜEDAD
Hotel La Finca Jamegakm, Sa Cv	\$ 55,727	\$ -	0%	30/06/2017
Mihov Iliev, Arald Jean	163,041	-	0%	28/05/2019
Souvenirs Deportivos E Importaciones, S.A De C.V.	218,527	-	0%	23/03/2017
Solo Arquería, Sa De Cv	67,830	-	0%	14/06/2019
Recolectora Y Manejo de Residuos, SA de CV	31,875	31,875	100%	
C.F.E. (COM.FED.ELECTRICIDAD)	237,971	237,971	100%	
Hoteles Colonial SA de CV.	265,889	-	0%	12/02/2019
Super GAS de Hermosillo, SA de CV	62,095	-	0%	09/12/2019
Impresiones Selectas del Noroeste, S.A. de C.V.	7,180	-	0%	31/12/2019
Servicio Integral de Seguridad Privada de Son,S.A	452,815	452,815	100%	
Aviles Murrieta, Fausto	91,640	-	0%	31/12/2019
Copiadoras y Servicios de Sonora, SA de Cv	20,103	20,103	100%	
Secretaria Hac.del Edo.Ret.del 1 al millar	2,105,180	-	0%	31/12/2016
García Silva, Francisco Alberto	2,552	2,552	100%	
Pérez Morales, José Alberto	44,324	-	0%	31/12/2019

Diario La Expresión, S.A. C.V	13,920	-	0%	12/12/2019
Columbus Sports, SA de CV	3,224,551	-	0%	30/09/2020
	\$ 7,065,220	\$745,316		

B) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

El saldo de *Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo* se integra de la siguiente forma:

CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2020	APLICACIÓN AL 28/02/2021	%
I.S.P.T.	\$ 674,437	\$ 674,437	100%
I.S.P.T. Honorarios Asimilables	90,485	90,485	100%
	\$ 764,922	\$ 764,922	100%

Este saldo corresponde a las retenciones efectuadas a los empleados de la Entidad con una correcta aplicación al 28 de Febrero 2021, con resultados satisfactorios.

C) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo de *Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo* se integra de la siguiente forma:

CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2020	APLICACIÓN AL 28/02/2021	%	ANTIGÜEDAD
Azul asociados, s.a.	\$ 946,169	\$ -	0%	31/12/2015
Córdoso López, araceli	59,972	-	0%	25/04/2013
Casa eléctrica industrial y serv de aire	30,440	-	0%	07/05/2012
Comerc de productos y servicios yoshef, s.a.	144,275	-	0%	31/12/2014
Constru-as, s.a.	1,179,000	-	0%	30/09/2016
Construcciones paloza, s.a.	304,625	-	0%	31/12/2015
Cooperativo hotelero, s.a.	101,801	-	0%	30/04/2014
Editorial diario del yaqui, s.a.	332,130	-	0%	31/12/2019
Embajada de la republica de cuba	1,694,049	-	0%	22/12/2014
Equicality s.	69,136	-	0%	30/08/2016
Exnehta construcciones, s.a.	933,177	-	0%	10/06/2016
Ferretería y plomería la solución, s.a.	103,935	-	0%	30/11/2015
Cía martinez, ariel fausto	732,967	-	0%	31/12/2014

Grupo empresarial y comercial hersa, sa	440,287	-	0%	10/07/2014
Herrera borquez, elizandro	494,870	-	0%	05/06/2015
Ladro sports, sa	160,000	-	0%	13/12/2014
Family constructores y proyectos, sa	778,923	-	0%	19/02/2016
Hotelera de nogales, s.a.	206,412	-	0%	01/09/2017
Import export and logistic jud, sa	138,475	-	0%	31/12/2014
Impresora y editorial, sa	49,097	-	0%	26/06/2019
Innova aqua, sa	93,542	-	0%	05/03/2014
Instituto de cap. de la industria de la construcción	141,035	-	0%	31/12/2018
ISSSTESON	6,823,787	-	0%	31/12/2019
Lopez alvarez, jesus tonatiu	37,816	37,816	100%	
Lopez noriega jorge antonio	1,524,353	-	0%	19/02/2016
Materiales para impresoras y copiado sa	86,747	-	0%	31/12/2018
Morano figueroa, luis homero	338,177	-	0%	13/05/2016
Murrieta bejarano, alma stephany	127,883	-	0%	31/12/2014
Noriega salazar, anna	1,490,992	-	0%	19/12/2016
Partaria gastelum y asociados, s.c.	11,704	-	0%	29/09/2017
Ontiveros burrola, sandra luz	214,236	-	0%	10/06/2014
Perez loustanau, jesus abraham	28,653	-	0%	25/03/2015
Perez oroz, marco abraham	30,160	-	0%	14/10/2014
Prodoit, s.a.	40,320	-	0%	03/04/2014
Propietaria vale de vivienda, sa	1,937,972	-	0%	31/12/2014
Renta tur, sa de cv	151,171	-	0%	04/04/2017
Rentas nacionales de vehiculos, sa	20,364	-	0%	24/11/2014
Secretaria de Hacienda	1,684,188	-	0%	13/06/2018
Serv. de ingenieria casiopea, s.a.	632,177	-	0%	24/06/2015
Scots lopez, alba erendida guadalupe	48,845	-	0%	31/12/2018
Soto barrera, jose ernesto	464,000	-	0%	31/12/2014
Stepko publicidad y marketing, s.a.	116,000	-	0%	31/12/2014
Tecmed. servicios de rec. s.a.	181,810	-	0%	31/12/2014
Valdez aguilar alma angelica	1,004,390	60,150	6%	05/06/2015
Valdez aguilar, rodolfo gpe	1,619,875	-	0%	05/06/2015
Venancia vega, adriana dorina	470,728	-	0%	31/12/2014
Fondos ajenos	885	400	45%	31/12/2020
Molina encinas, gilberto	13,644	13,644	100%	
Funcionarios y empleados perc por pagar	68,718	68,718	100%	
Lizárraga cañez, eloína	8,049	8,049	100%	
	\$ 28,311,962	\$ 188,777	1%	

\$ 28,311,962 \$ 188,777 1%

Observación 4.-

Existen un gran número de los saldos en las cuentas proveedores por pagar a corto plazo y otras cuentas por pagar a corto plazo de la Entidad que tienen una antigüedad mayor a un año, que no presentan movimientos durante el ejercicio del 2020 y que se muestran en los cuadros de integración los cuales desglosan el nombre del proveedor, importe y antigüedad del saldo.

Normatividad violada.-

Art. 72 del decreto del presupuesto de egresos 2020. Art. 48 Fracc. II del Reglamento de la Ley del Presupuesto Egreso y Gasto Público Estatal

Medida de Solventación.-

Al cierre del ejercicio del 2020 justificar los motivos que dieron origen y las razones sobre la antigüedad de saldos de dichas cuentas, proceder a identificar si son pasivos reales y documentar cada caso para la realización del pago correspondiente y así evitar demandas de los proveedores afectados. Se recomienda por las cuentas que es improcedente su pago, proceder al registro de la cancelación del saldo una vez que obtenga previamente la autorización en la Junta de Gobierno correspondiente.

D) Cuentas por Pagar a Largo Plazo

El saldo de *Cuentas por Pagar a Largo Plazo* se integra de la siguiente forma:

CONCEPTO	SALDO AL APLICACIÓN		%
	31/12/2020	AL 28/02/2021	
Secretaria Hacienda Edo. Sonora 2010-2014	\$ 2,868,818	\$ -	0%
	<u>\$ 2,868,818</u>	<u>\$ -</u>	<u>0%</u>

Este saldo corresponde a Préstamo recibido de la Administración Anterior y que en los últimos meses de la misma no se descontó de las ministraciones mensuales del Estado.

5.- PATRIMONIO

Objetivos de la revisión:

- Verificar su correcta presentación y revelación en los estados financieros.

Procedimientos aplicados:

- Evaluación del Control Interno existente.
- Análisis de variaciones en la cuentas de patrimonio.

Resultados de la revisión:

Al 31 de Diciembre del 2020 con respecto al saldo al 31 de Diciembre del 2019, este rubro se integra de la siguiente forma:

CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2020	SALDO AL 31/12/2019	VARIACIÓN
Patrimonio	\$ 1,081,642	\$ 1,081,642	\$ 0
Donación de Capital	101,167,064	97,949,037	3,218,027
Resultado de Ejercicios Anteriores	-40,468,159	-40,306,666	-161,493
Ahorro (Desahorro) del Ejercicio	1,033,701	-2,082,776	3,116,477
TOTAL	\$ 62,814,248	\$ 56,641,237	\$ 6,173,012

El rubro de Patrimonio no se vio afectado en el periodo en revisión. El rubro de Donación de Capital se incrementó por la actualización del valor catastral del Gimnasio Poli funcional por un importe de \$3, 218,027. Por lo que corresponde a resultado de ejercicios anteriores se afectó con la cancelación de pasivos de ejercicios anteriores \$1, 921,283 y la aplicación del resultado (desahorro) del ejercicio 2019 por un importe de \$2, 082,776, todos estos movimientos fueron autorizados por el Consejo Directivo. Los resultados fueron satisfactorios.

6.- INGRESOS

Objetivos de la revisión:

- Comprobar la autenticidad de los ingresos así como su correcto registro.
- Comprobar que el registro contable del Ingreso se lleve a cabo con base acumulativa.
- Comprobar el devengo contable del ingreso.

Procedimientos aplicados:

- Evaluación del Control Interno existente.
- Se aplicaron pruebas de oportunidad.



- Se verificó que el registro contable del ingreso se llevara a cabo con base acumulativa.
- Se verificó que el registro contable del ingreso estuviera documentado con la factura correspondiente y la recuperación o cobro de este se correlacionara con el depósito en el estado de cuenta respectivo.

Resultado de la revisión:

Durante el período de Enero a Diciembre del 2020 la entidad ha obtenido ingresos por un importe de \$115, 571,380, los cuales se integran de la siguiente forma:

CONCEPTO	Del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2020	Del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2019	VARIACIÓN
Ingresos de Gestión	\$112,828,883	\$138,363,860	-\$25,534,977
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	2,742,498	8,476,806	-5,734,309
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	2,681,093	-2,681,093
Total de Ingresos	\$115,571,380	\$149,521,759	-\$33,950,379

La cuenta Ingresos de Gestión se compone de los Subsidios Recibidos del Gobierno del Estado.

La cuenta Ingresos por Venta de Bienes y Servicios se compone de los Ingresos Propios que la Entidad recibió en su mayoría del público en general.

La cuenta de Otros Ingresos y Beneficios Varios se compone de los Donativos recibidos para realizar la actividad, los convenios de colaboración, productos financieros y descuentos a los empleados en Nómina. Por el ejercicio del 2020 no se obtuvieron ingresos por este concepto.

Resultado de la revisión:

Por los Ingresos de Gestión se verificó que anexaran la documentación soporte y su correspondiente deposito en estado de cuenta y por los de los ingresos propios que percibió la Entidad se revisaron 3 meses en los cuales se verificó que anexaran la documentación soporte, como son los recibos de pago y su correlación con el depósito a través del estado de cuenta bancario correspondiente.

7.- EGRESOS:

Procedimientos aplicados:

- Evaluación del Control Interno existente.
- Se aplicaron pruebas de oportunidad.
- Verificar que los saldos de los auxiliares de las subcuentas de gastos coincidan contra el mayor general.
- Comparar que el registro contable del gasto se lleve a cabo en base acumulativa.
- Verificar el devengo contable del gasto.
- Examinar los documentos que amparan los gastos para verificar que los bienes o servicios hayan sido recibidos y que se deriven de transacciones normales.
- Aplicación de pruebas de cumplimiento con el objeto de tener una seguridad razonable de que el control interno existe y se aplica eficazmente.
- Comparación de las cifras de los distintos renglones contra el presupuesto.

Resultado de la revisión:

El importe de los Egresos Acumulados al 31 de Diciembre del 2020 asciende a \$114, 537,679.

De nuestra revisión se desprenden los siguientes puntos:

SERVICIOS PERSONALES

De la revisión a este rubro de gastos por el período de Enero a Diciembre del 2020 por la Entidad. se seleccionó el mes de Agosto y Diciembre del 2020 para su análisis, los puntos analizados fueron los siguientes:

- **Revisión de expedientes.-** Se analizaron los expedientes de los trabajadores que estuvieron en el período revisado, los puntos que se vieron fueron los siguientes:

- Carta de no Antecedentes Penales.
- Acta de Nacimiento.
- Registro de CURP.
- Comprobantes o Certificados de Estudios.
- Constancia de no Inhabilitación.
- Certificado Médico.
- Comprobante de Domicilio.
- Curriculum o Solicitud de empleo.
- Copia de Identificación Oficial.

Resultado de la revisión:

Los resultados de nuestra revisión fueron satisfactorios.

- **Revisión de Recibos de Nómina.-** Se analizaron los recibos del mes de Agosto y Diciembre del 2020, dicho análisis consistió en la comparación de los recibos con su

nómina respectiva, los puntos que se analizaron fueron que el recibo especificaran importe, nombre, retenciones respectivas de ISPT, firmadas por el empleado y que correspondieran a la plantilla de esta Entidad y se verificó el envío electrónico de la información de las nóminas al SAT.

Resultado de la revisión:

Los resultados de nuestra revisión fueron satisfactorios.

- **Revisión Cálculo de Retención de ISR.**- Se analizó el mes de Agosto y Diciembre del 2020 en donde se revisaron los cálculos de retención de ISPT comparándolos al mismo tiempo con la retención respectiva en nómina y lo declarado ante las autoridades fiscales. Cabe aclarar que se analizó tomando en cuenta el PRT que maneja el Gobierno del Estado, donde no se gravan algunos conceptos que la LISR si los contempla, esta contingencia es de conocimiento general y el Gobierno del Estado es solidariamente responsable de la misma.

Resultado de la revisión:

Los resultados de nuestra revisión fueron satisfactorios.

MATERIALES Y SUMINISTROS:

- En este rubro de gastos de la entidad, se engloban todos los gastos referentes a adquisición de artículos para el desarrollo de sus actividades primordiales, como son entre otros la compra de materiales de oficina, material de limpieza, materiales educativos, refacciones y accesorios, combustible, y otros. En la revisión de este apartado se verificó los requisitos de control interno y fiscal y se obtuvieron resultados satisfactorios. Nuestro alcance a la revisión de esta cuenta fue por un importe de \$ 7, 943,158 que representa el 94% del gasto ejercido de Enero a Diciembre de 2020.

SERVICIOS GENERALES:

- En este tipo de gastos se incluyen aquellos como pago de servicios de luz, teléfono, agua potable, gastos financieros, mantenimiento y conservación, entre otros. En la revisión de este apartado se verificó los requisitos de control interno y fiscal y se obtuvieron resultados satisfactorios. Nuestro alcance a la revisión de esta cuenta fue por un importe de \$ 12, 210,613 que representa el 81% del gasto ejercido de Enero a Diciembre de 2020.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS:

- En este tipo de gasto se incluye los premios, Estímulos, Recompensas, Becas y Seguros a Deportistas. En la revisión de este apartado se verificó los requisitos de control interno y fiscal y se obtuvieron resultados satisfactorios. Nuestro alcance a la revisión de esta cuenta fue por un importe de \$ 4, 859,218 que representa el 35% del gasto ejercido de Enero a Diciembre de 2020.

8.- FLUJO DE EFECTIVO DEL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2020.

A continuación mostramos un resumen del flujo de la operación de los fondos del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2020, como es:

CONCEPTO	IMPORTE
Saldo en caja y bancos al 31 de Diciembre 2019	\$1,154,074
Más:	
Ingresos de Gestión	112,828,883
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	2,742,498
subtotal	\$115,571,380
Menos:	
Servicios Personales	\$74,257,696
Materiales y suministros	8,487,496
Servicios Generales	15,006,748
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	14,000,644
Decremento de Cuentas por Pagar	4,898,637
Decremento de Cuentas por Cobrar	-129,981
Resultado de Ejercicios Anteriores	-1,921,284
Adiciones de Activo Fijo	112,810
subtotal	\$114,712,766
Saldo final en caja y bancos al 31 de Diciembre del 2020	\$2,012,689

9. SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES

En las Solventaciones o seguimiento de las observaciones de Ejercicios Anteriores, se muestra lo siguiente:

Observaciones de informe complementario del ejercicio 2019

Las observaciones del ejercicio 2019, por aun persistir en el presente informe, no fue posible aplicarle seguimiento alguno.

Observaciones de informe complementario del ejercicio 2017

OBSERVACIÓN No. 1

Al 31 de Diciembre de 2017, nos percatamos que existe un saldo de \$ 2,136,968, pendiente de pagar de retenciones por contribuciones efectuadas a contratistas que le realizaron trabajos de obra pública, dichas retenciones corresponden a 2 al millar por el servicio de vigilancia, inspección y control a la Secretaria de Hacienda del Estado y 2% al Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción, el cual tiene una antigüedad mayor a 365 días.

Normatividad Violada:

Ley de Hacienda del Estado de Sonora Artículo 326, Fracción VI, Numeral 1

Medida de Solventación:

Se recomienda que la CODESON realice el pago de las retenciones antes mencionadas y así evitar el cargo de accesorios sobre dichas contribuciones.

La situación de la administración actual es que no han pagado estas retenciones porque consideran que las obras inmuebles no las recibieron terminadas a su satisfacción y que fue responsabilidad de la administración anterior

OBSERVACIÓN No. 2

Al 31 de Diciembre de 2017, se encuentra en el pasivo pendiente de pago las cuotas por servicios médicos ISSSTESON por un importe de \$ 7,678,511., La Entidad manifiesta que algunos de estos importes ya han sido pagados al ISSSTESON por parte de la Subsecretaria de Recursos Humanos del Gobierno del Estado de Sonora, sin embargo la Entidad no cuenta con las órdenes de pago emitidas por el GES para poder aplicar las cuotas efectivamente pagadas.

Normatividad Violada:

Artículos 92 y 93 del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal y Artículos 18 y 22 de la Ley del ISSSTESON.

Medida de Solventación:

Realizar las gestiones ante el Gobierno del Estado para la obtención de los recursos y liquidar oportunamente el pasivo por servicios médicos ISSSTESON.

La administración actual presentó la solicitud ante el Gobierno del Estado, pero no se ha obtenido recursos para pagar.

OBSERVACIÓN No. 3

La Entidad estableció para sus empleados (sindicalizados y no sindicalizados), un Plan de Remuneración Total (PRT), el cual se integra de un plan de indemnizaciones, enfermedades y riesgos, así como un plan de previsión social. El PRT establece que gran parte de las remuneraciones de los empleados se distribuyan a determinados conceptos para considerarse como ingresos no acumulables para efectos del Impuesto Sobre la Renta de los trabajadores. Estos conceptos no acumulables para el trabajador se refieren a ayuda de despensa, ayuda de habitación y beneficios por riesgos laborales.

Por lo anterior la Entidad considera como no acumulables para los trabajadores, los importes de estos conceptos al momento de determinar las retenciones a realizar a los mismos, la falta de fundamento respecto del tratamiento de esta estrategia originan riesgos fiscales para la Entidad.

Normatividad Violada:

Artículo 96 y 152 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

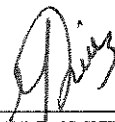
Medida de Solventación:

Consideramos importante evaluar los riesgos fiscales para la Entidad, respecto a la aplicación de esta estrategia y analizar la realización de una consulta formal a las autoridades fiscales para efectos de contar con la seguridad jurídica respecto a su aplicación.

La administración ya envió oficio a recursos humanos del gobierno del estado para su debido tratamiento fiscal

Esperando que la información que antecede, sea de utilidad; quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o ampliación que se estime pertinente en relación a la misma.

ATENTAMENTE



CPC GUSTAVO RUIZ ALDAMA
CED PROF 1360235

Ccp. Mtro. José Gabriel Tapia Montiel
Lic. Yépiz Talamante Emanuel
Archivo